Anexo N° 3

COMPROMISO DE INTEGRIDAD PARA MIEMBROS DE COMITÉS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Yo, Fredi Daniel Jorge Salas, identificado/a con DNI N° 06806793, con domicilio en Calle Varsovia N° 2016, distrito de Surquillo, me comprometo a:

a) Aplicar, cumplir y respetar estrictamente la normatividad general vigente, así como la normatividad interna de la SBN, en el ejercicio de mis funciones

b) Evaluar objetivamente las materias que se me asignen, en el marco de los principios de la Función Pública.

c) Guardar la debida reserva de la información confidencial o privilegiada a la que tenga acceso en el ejercicio de mi función.

d) No aceptar injerencia de ningún postor o proveedor en cualquier etapa del proceso de selección que se me asigne, ni de ningún funcionario o servidor público de la entidad. De ser el caso, procederé a denunciar de inmediato dicha situación a las autoridades competentes.

e) Formular abstención ante la autoridad competente, cuando me encuentre en alguno de los impedimentos previstos en la Ley de Contrataciones del Estado, Código de Ética de la Función Pública.

f) No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el otorgamiento de la adjudicación de contratos del proceso de selección en el que participo.

g) Mantener comunicaciones con los postores o proveedores únicamente por los canales formales establecidos para ello, y respecto de las coordinaciones estrictamente necesarias y reguladas en el ejercicio de la función. En caso algún postor intente entablar comunicación fuera de los canales formales procederé a comunicar dicha situación inmediatamente a mi superior jerárquico.

h) Comunicar de forma inmediata a mi superior jerárquico sobre cualquier hecho o situación que presencie o del que tenga conocimiento en donde exista sospecha o consumación de actos contrarios a la ética y prácticas corruptas.

Asimismo, comprendo que las consecuencias por el incumplimiento del presente compromiso, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar los hechos ante las autoridades competentes.

Lima, 25 de Febrero de 2025

Firmado digitalmente por: JORGE SALAS Fredi Daniel FAU 20131057823 hard
Fecha: 25/02/2025 18:43:59-0500

_____

FREDI DANIEL JORGE SALAS
DNI N°: 06806793

Esta es una copia auténtica imprimible de documento electrónico archivado en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de DS.070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de nuestro portal web. https://www.sbn.gob.pe ingresando al ícono Verifica documento digital o también a través de la siguiente dirección web: https://app.sbn.gob.pe/verifica. En ambos casos deberás ingresar la siguiente clave:61609614Q4

Anexo N° 3

COMPROMISO DE INTEGRIDAD PARA MIEMBROS DE COMITÉS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Yo, Katya Lupe Ramirez Cueva de Donayre identificado/a con DNI N°70220780, con domicilio en Avenida José Carlos Mariátegui Mz B Lt 10 – Urbanización Los Topacios - Ate me comprometo a:

a) Aplicar, cumplir y respetar estrictamente la normatividad general vigente, así como la normatividad interna de la SBN, en el ejercicio de mis funciones

b) Evaluar objetivamente las materias que se me asignen, en el marco de los principios de la Función Pública.

c) Guardar la debida reserva de la información confidencial o privilegiada a la que tenga acceso en el ejercicio de mi función.

d) No aceptar injerencia de ningún postor o proveedor en cualquier etapa del proceso de selección que se me asigne, ni de ningún funcionario o servidor público de la entidad. De ser el caso, procederé a denunciar de inmediato dicha situación a las autoridades competentes.

e) Formular abstención ante la autoridad competente, cuando me encuentre en alguno de los impedimentos previstos en la Ley de Contrataciones del Estado, Código de Ética de la Función Pública.

f) No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el otorgamiento de la adjudicación de contratos del proceso de selección en el que participo.

g) Mantener comunicaciones con los postores o proveedores únicamente por los canales formales establecidos para ello, y respecto de las coordinaciones estrictamente necesarias y reguladas en el ejercicio de la función. En caso algún postor intente entablar comunicación fuera de los canales formales procederé a comunicar dicha situación inmediatamente a mi superior jerárquico.

h) Comunicar de forma inmediata a mi superior jerárquico sobre cualquier hecho o situación que presencie o del que tenga conocimiento en donde exista sospecha o consumación de actos contrarios a la ética y prácticas corruptas.

Asimismo, comprendo que las consecuencias por el incumplimiento del presente compromiso, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar los hechos ante las autoridades competentes.

Lima,04 de marzo de 2025

Firmado digitalmente por:
RAMIREZ CUEVA DE DONAYRE Katya Lup
FAU 20131057823 hard
Fecha: 04/03/2025 11:21:06-0500

_____

Katya Lupe Ramirez Cueva de Donayre
DNI N°: 70220780

Anexo N° 3

COMPROMISO DE INTEGRIDAD PARA MIEMBROS DE COMITÉS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Yo, LILIA EDEL PONCE DE LEÓN PACHECO identificado/a con DNI N° 06643843, con domicilio en Calle Nevado Sara Sara N° 217 – San Miguel, me comprometo a:

a) Aplicar, cumplir y respetar estrictamente la normatividad general vigente, así como la normatividad interna de la SBN, en el ejercicio de mis funciones

b) Evaluar objetivamente las materias que se me asignen, en el marco de los principios de la Función Pública.

c) Guardar la debida reserva de la información confidencial o privilegiada a la que tenga acceso en el ejercicio de mi función.

d) No aceptar injerencia de ningún postor o proveedor en cualquier etapa del proceso de selección que se me asigne, ni de ningún funcionario o servidor público de la entidad. De ser el caso, procederé a denunciar de inmediato dicha situación a las autoridades competentes.

e) Formular abstención ante la autoridad competente, cuando me encuentre en alguno de los impedimentos previstos en la Ley de Contrataciones del Estado, Código de Ética de la Función Pública.

f) No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el otorgamiento de la adjudicación de contratos del proceso de selección en el que participo.

g) Mantener comunicaciones con los postores o proveedores únicamente por los canales formales establecidos para ello, y respecto de las coordinaciones estrictamente necesarias y reguladas en el ejercicio de la función. En caso algún postor intente entablar comunicación fuera de los canales formales procederé a comunicar dicha situación inmediatamente a mi superior jerárquico.

h) Comunicar de forma inmediata a mi superior jerárquico sobre cualquier hecho o situación que presencie o del que tenga conocimiento en donde exista sospecha o consumación de actos contrarios a la ética y prácticas corruptas.

Asimismo, comprendo que las consecuencias por el incumplimiento del presente compromiso, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar los hechos ante las autoridades competentes.

Lima, 24 de febrero de 2025

_____
Nombres y Apellidos
DNI N°: 06643843

Anexo N° 3

COMPROMISO DE INTEGRIDAD PARA MIEMBROS DE COMITÉS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Yo,Margarita Isabel Espinoza Ñique identificado/a con DNI N°07341901, con domicilio en Calle Hector Arellano 150-E -Distrito de La Victoria, me comprometo a:

a) Aplicar, cumplir y respetar estrictamente la normatividad general vigente, así como la normatividad interna de la SBN, en el ejercicio de mis funciones

b) Evaluar objetivamente las materias que se me asignen, en el marco de los principios de la Función Pública.

c) Guardar la debida reserva de la información confidencial o privilegiada a la que tenga acceso en el ejercicio de mi función.

d) No aceptar injerencia de ningún postor o proveedor en cualquier etapa del proceso de selección que se me asigne, ni de ningún funcionario o servidor público de la entidad. De ser el caso, procederé a denunciar de inmediato dicha situación a las autoridades competentes.

e) Formular abstención ante la autoridad competente, cuando me encuentre en alguno de los impedimentos previstos en la Ley de Contrataciones del Estado, Código de Ética de la Función Pública.

f) No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el otorgamiento de la adjudicación de contratos del proceso de selección en el que participo.

g) Mantener comunicaciones con los postores o proveedores únicamente por los canales formales establecidos para ello, y respecto de las coordinaciones estrictamente necesarias y reguladas en el ejercicio de la función. En caso algún postor intente entablar comunicación fuera de los canales formales procederé a comunicar dicha situación inmediatamente a mi superior jerárquico.

h) Comunicar de forma inmediata a mi superior jerárquico sobre cualquier hecho o situación que presencie o del que tenga conocimiento en donde exista sospecha o consumación de actos contrarios a la ética y prácticas corruptas.

Asimismo, comprendo que las consecuencias por el incumplimiento del presente compromiso, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar los hechos ante las autoridades competentes.

Lima,27 de febrero de 2025

Firmado digitalmente por:
ESPINOZA ÑIQUE Margarita Isabel FAU
20131057823 hard
Fecha: 27/02/2025 09:43:40-0500

_____

Nombres y Apellidos
DNI N°:07341901

Esta es una copia auténtica imprimible de documento electrónico archivado en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de DS.070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de nuestro portal web. https://www.sbn.gob.pe ingresando al ícono Verifica documento digital o también a través de la siguiente dirección web: https://app.sbn.gob.pe/verifica. En ambos casos deberás ingresar la siguiente clave:697R722042

Anexo N° 3

COMPROMISO DE INTEGRIDAD PARA MIEMBROS DE COMITÉS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Yo, Marisela Estrella Lliuyacc Ccasani identificado/a con DNI N° 45782081, con domicilio en mz- l lote 13 las Lomas Pamplona Alta San Juan de Miraflores, me comprometo a:

a) Aplicar, cumplir y respetar estrictamente la normatividad general vigente, así como la normatividad interna de la SBN, en el ejercicio de mis funciones

b) Evaluar objetivamente las materias que se me asignen, en el marco de los principios de la Función Pública.

c) Guardar la debida reserva de la información confidencial o privilegiada a la que tenga acceso en el ejercicio de mi función.

d) No aceptar injerencia de ningún postor o proveedor en cualquier etapa del proceso de selección que se me asigne, ni de ningún funcionario o servidor público de la entidad. De ser el caso, procederé a denunciar de inmediato dicha situación a las autoridades competentes.

e) Formular abstención ante la autoridad competente, cuando me encuentre en alguno de los impedimentos previstos en la Ley de Contrataciones del Estado, Código de Ética de la Función Pública.

f) No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el otorgamiento de la adjudicación de contratos del proceso de selección en el que participo.

g) Mantener comunicaciones con los postores o proveedores únicamente por los canales formales establecidos para ello, y respecto de las coordinaciones estrictamente necesarias y reguladas en el ejercicio de la función. En caso algún postor intente entablar comunicación fuera de los canales formales procederé a comunicar dicha situación inmediatamente a mi superior jerárquico.

h) Comunicar de forma inmediata a mi superior jerárquico sobre cualquier hecho o situación que presencie o del que tenga conocimiento en donde exista sospecha o consumación de actos contrarios a la ética y prácticas corruptas.

Asimismo, comprendo que las consecuencias por el incumplimiento del presente compromiso, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar los hechos ante las autoridades competentes.

Lima, 24 de febrero de 2025

Firmado digitalmente por:
LLIUYACC CCASANI Marisela Estrella FAU
20131057823 hard
Fecha: 24/02/2025 17:51:31-0500

_____

Marisela Estrella Lliuyacc Ccasani
DNI N°:45782081

Anexo N° 3

COMPROMISO DE INTEGRIDAD PARA MIEMBROS DE COMITÉS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Yo, LEVINIA MELIZA URBANO CAURURO, identificado/a con DNI N° 10745412, con domicilio en JR. SAN JUAN BAUTISTA N° 361 2DA ETAPA COMAS, me comprometo a:

a) Aplicar, cumplir y respetar estrictamente la normatividad general vigente, así como la normatividad interna de la SBN, en el ejercicio de mis funciones

b) Evaluar objetivamente las materias que se me asignen, en el marco de los principios de la Función Pública.

c) Guardar la debida reserva de la información confidencial o privilegiada a la que tenga acceso en el ejercicio de mi función.

d) No aceptar injerencia de ningún postor o proveedor en cualquier etapa del proceso de selección que se me asigne, ni de ningún funcionario o servidor público de la entidad. De ser el caso, procederé a denunciar de inmediato dicha situación a las autoridades competentes.

e) Formular abstención ante la autoridad competente, cuando me encuentre en alguno de los impedimentos previstos en la Ley de Contrataciones del Estado, Código de Ética de la Función Pública.

f) No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el otorgamiento de la adjudicación de contratos del proceso de selección en el que participo.

g) Mantener comunicaciones con los postores o proveedores únicamente por los canales formales establecidos para ello, y respecto de las coordinaciones estrictamente necesarias y reguladas en el ejercicio de la función. En caso algún postor intente entablar comunicación fuera de los canales formales procederé a comunicar dicha situación inmediatamente a mi superior jerárquico.

h) Comunicar de forma inmediata a mi superior jerárquico sobre cualquier hecho o situación que presencie o del que tenga conocimiento en donde exista sospecha o consumación de actos contrarios a la ética y prácticas corruptas.

Asimismo, comprendo que las consecuencias por el incumplimiento del presente compromiso, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar los hechos ante las autoridades competentes.

Lima, 24 de febrero de 2025.

Firmado digitalmente por:
URBANO CAURURO LEVINIA MELIZA FIR
10745412 hard
Motivo: Firma
Fecha: 24/02/2025 15:45:08-0500

_____

LEVINIA MELIZA URBANO CAURURO
DNI N°:10745412